

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2022

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; Octavo y Décimo Noveno de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las **nueve horas con treinta y ocho minutos del 27 de abril de dos mil veintidós**, asisten de manera presencial en la sala de juntas de la SESAEMM, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Luis Manuel de la Mora Ramírez, María Guadalupe Olivo Torres, Claudia Margarita Hernández Flores y la Doctora Zulema Martínez Sánchez, quienes forman parte del Comité de Participación Ciudadana; asimismo, se encuentra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, e igualmente asiste la Contadora Pública Virginia Mulhia Navas, Jefa de la Unidad de Enlace, quien funge como Secretaria de Sesiones, para llevar a cabo la **Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** a la que fueron convocados y desahogarla conforme al Orden del Día correspondiente:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

Como primer punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, agradece la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita a la Contadora Pública Virginia Mulhia Navas, Secretaria de Sesiones, realice el pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

Hecho lo anterior, la Secretaria de Sesiones informa que existe el quórum legal para iniciar la **Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** correspondiente al año 2022, al encontrarse presentes todos sus integrantes.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, procede a dar lectura a su contenido y enseguida pregunta a los integrantes de

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2022

la Comisión Ejecutiva si están de acuerdo con cada uno de los puntos registrados y si tuvieran Asuntos Generales que registrar.

Acto seguido Claudia Margarita Hernández Flores, solicita registrar un asunto, siendo el siguiente:

- Proponer al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios la incorporación de los entes públicos que lo conforman, así como al resto de los organismos constitucionalmente autónomos no representados en el Comité Coordinador, al Reto Público denominado “Anticipando Riesgos de Corrupción”, lanzado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, el Comité de Participación Ciudadana y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

En uso de la palabra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, pregunta a Claudia Margarita Hernández Flores, ¿necesitaría este punto votación?

En respuesta Claudia Margarita Hernández Flores, señala que sí.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, refiere que en Asuntos Generales no hay votación.

En uso de la voz, Claudia Margarita Hernández Flores, expresa que sería un asunto normal, no como Asuntos Generales.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, solicita a Claudia Margarita Hernández Flores el fundamento de inclusión del asunto al Orden del Día.

En respuesta Claudia Margarita Hernández Flores, señala que es el numeral DÉCIMO PRIMERO de los LINEAMIENTOS QUE REGULAN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2022

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, señala que el punto propuesto por Claudia Margarita Hernández Flores se registra en el Orden del Día con el número 7, por lo que se recorre Asuntos Generales al número 8.

Luis Manuel de la Mora Ramírez, pregunta a Claudia Margarita Hernández Flores, si la redacción es puntual en incorporarlos o invitarlos.

En respuesta Claudia Margarita Hernández Flores, expresa que es invitarlos.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, registra el asunto con el cambio expresado por Claudia Margarita Hernández Flores.

Constancia: La Secretaria Técnica, Maestra Claudia Adriana Valdés López da la bienvenida a la Doctora Zulema Martínez Sánchez, integrante del Comité de Participación Ciudadana, siendo las nueve horas con cuarenta y seis minutos del día de la fecha, se hace constar la incorporación a la Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, pregunta a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si hay otro comentario respecto al Orden del Día o el registro de algún Asunto General.

Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido.

Por lo anterior, se somete el Orden del Día a la votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/08/I/2022

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día en los términos planteados:

- 1. Lista de asistencia y verificación de quórum.**
- 2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.**

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Octava Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2022

- 3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/07/2022 correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de 06 de abril de 2022.**
- 4. Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta de suscripción de actas de la Comisión Ejecutiva con la modalidad de firma autógrafa.**
- 5. Informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).**
- 6. Reportes actualizados de acciones de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, conforme a lo siguiente:**
 - a) Reporte de los Municipios en proceso de conformación de Comisión de Selección Municipal (CSM), Comité de Participación Ciudadana Municipal (CPCM) y Comité Coordinador Municipal (CCM).**
 - b) Reporte de los Municipios sin evidencia de SMA.**
- 7. Proponer al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios la invitación de los entes públicos que lo conforman, así como al resto de los órganos constitucionalmente autónomos no representados en el Comité Coordinador, al Reto Público denominado “Anticipando riesgos de corrupción”, lanzado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, el Comité de Participación Ciudadana y el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.**
- 8. Asuntos Generales.**

Cierre de sesión.

- 3. Revisión y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/07/2022 correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de 06 de abril de 2022.**

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2022

Continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta **SAEMM/CE/SES/ORD/07/2022** correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de 06 de abril de 2022, la Secretaria de Sesiones, señala que el acta fue circulada previamente a los integrantes de Comisión Ejecutiva, e informa que no se recibieron comentarios o modificaciones al documento y en seguida pregunta si desean realizarlos.

Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido.

Derivado de lo anterior, la Maestra Valdés, solicita a la Secretaria de Sesiones recabar la votación, por lo que en acato a ello procede a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/08/II/2022

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el acta **SAEMM/CE/SES/ORD/07/2022** correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 06 de abril de 2022 en los términos planteados.

4. Presentación, y en su caso, aprobación de la propuesta de suscripción de actas de la Comisión Ejecutiva con la modalidad de firma autógrafa.

En uso de la voz, María Guadalupe Olivo Torres, expone: Gracias, buenos días a todos, en la sesión del 15 de abril del 2020, tomamos un acuerdo derivado de la contingencia sanitaria que pasamos y que aún no termina, ya está afortunadamente más estable pero tomamos la determinación, de firmar los documentos de la Comisión Ejecutiva a través del sistema FIRMAMEX de firma electrónica, ahorita han cambiado los momentos de la contingencia y entonces la propuesta es que a partir de esta sesión ya las actas de la Comisión Ejecutiva sean firmadas con firma autógrafa por los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el acuerdo que se tomó fue el SAEMM/CE/SES/ORD/07/V/2020, entonces es un acuerdo oficial.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2022

El acuerdo dice: “Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, la suscripción de documentos de la Comisión Ejecutiva utilizando la firma electrónica a través de FIRMAMEX”.

No dice las actas, pudiéramos dejar este acuerdo por si eventualmente hubiera necesidad de firmar algún documento por FIRMAMEX, no sé si les parezca, pero que las actas a partir de ahora ya estén firmadas con firma autógrafa por los integrantes de la Comisión Ejecutiva, ese sería el sentido de la propuesta y algo más, acabamos de aprobar ahorita el acta de la sesión pasada, yo pediría si estuvieran de acuerdo que a partir de esta que ya aprobamos que es la de la Séptima Sesión Ordinaria ya fueran con firma autógrafa, esa sería mi solicitud y el tema que se propone.

En uso de la palabra, la Doctora Zulema Martínez Sánchez, muchas gracias, me sumo a lo que se acuerde, sin embargo no lo cerraría a la empresa FIRMAMEX, me atrevería que pudiéramos explorar por algún otro mecanismo u otra vía, no descartar la firma electrónica, pero a lo mejor volver a revisar y hacer un análisis, justamente con este tema de la pandemia ahora hay muchas otras oportunidades que podemos explorar, me reservaría el no acotarlo exclusivamente a esa empresa, sino poder explorar cuáles son las posibilidades que hay pero por mi está perfecto.

En uso de la voz, María Guadalupe Olivo Torres, señala: Esta bien, estaríamos de acuerdo en que firmáramos de manera autógrafa las actas de la sesión de la Comisión Ejecutiva.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, comenta: En relación al acuerdo que menciona María Guadalupe Olivo Torres, en las fechas en que se acordó que FIRMAMEX fuera la empresa que nos llevará esta firma electrónica, exploramos la posibilidad de hacerlo a través de la Dirección General del Sistema Estatal (DGSEI) que como ustedes bien saben, es el Organismo encargado de todo el Sistema Informático del Gobierno del Estado, desgraciadamente por ser ciudadanos no nos abrieron la puerta para que pudiera ser por ese medio, que es por el mismo medio que lo hace Comité Coordinador y que ahí sí tienen todas las credenciales y toda la seguridad respecto al tratamiento de la firma electrónica, pero si en algún momento se presentará la oportunidad de hacerlo con alguna otra, revisando cuál es el trato de los datos que le

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2022

dan a nuestra información, yo tampoco tendría mayor problema, mientras tanto nos quedaríamos y volveríamos al modo autógrafa.

Continuando la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, gracias bien, le pediría a la Secretaria de Sesiones, tome nota puntual de lo que aquí se ha platicado y proceda por favor a la votación de este punto del Orden del Día, por lo que en cumplimiento a ello se procede a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/08/III/2022

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos la propuesta de suscripción de actas de la Comisión Ejecutiva con la modalidad de firma autógrafa a partir del acta de la Séptima Sesión Ordinaria de 2022, aprobada en esta sesión.

5. Informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).



Los datos resultan de la información que obra en los expedientes documentales y digitales de la DGVI.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2022

En uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, muchas gracias continuamos por favor con el desahogo del quinto punto del Orden del Día, relativo al Informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción y para este punto quiero comentarles que en la Séptima Sesión Ordinaria llevada a cabo, reportamos 108 SMA de los cuales 9 se encontraban en proceso y 8 sin evidencia, para esta Octava Sesión Ordinaria reportamos 109 SMA, ya se instaló, Nopaltepec, que recordarán en la Séptima Sesión Ordinaria lo traíamos ya en un proceso bastante avanzado, con lo cual quedan 9 Municipios con SMA en proceso y 7 sin evidencia; adicionalmente se impartieron 10 asesorías y 3 capacitaciones y las asesorías como tal fueron a los Municipios de Almoloya de Alquisiras, Atizapán de Zaragoza, Chicoloapan, al CPCM de Tlalnepantla, Ixtlahuaca, Nopaltepec, San José del Rincón, Temascalcingo, Tlatlaya y Villa Victoria y las capacitaciones se llevaron a cabo a los Ayuntamientos con un integrante del CPCM, a la Comisión de Contralores de la Zona Norte y también una capacitación conjunta a los SMA de Atlacomulco, Axapusco y Papalotla, es cuarto relativo a esta información.



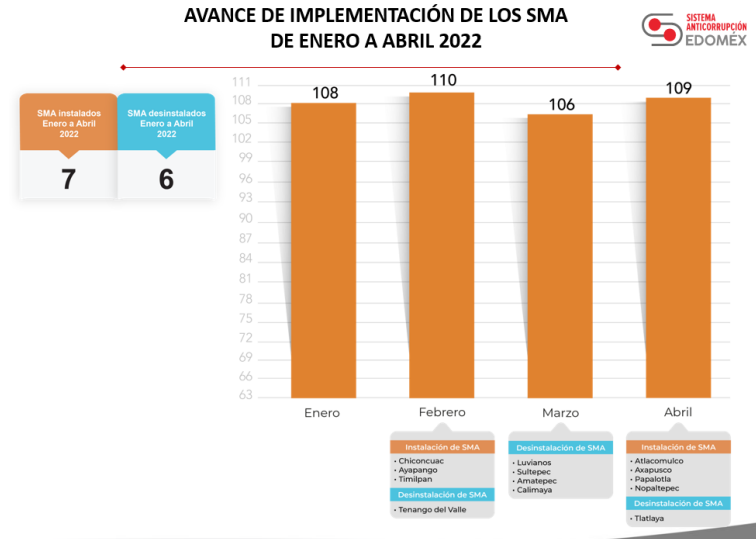
Los datos resultan de la información que obra en los expedientes documentales y digitales de la DGVl.

Tenemos la gráfica resumen, terminamos con 109 Ayuntamientos que cuentan con SMA, 9 en proceso, 7 sin evidencia y en la siguiente gráfica el comportamiento ya a 4 meses de iniciado este 2022.

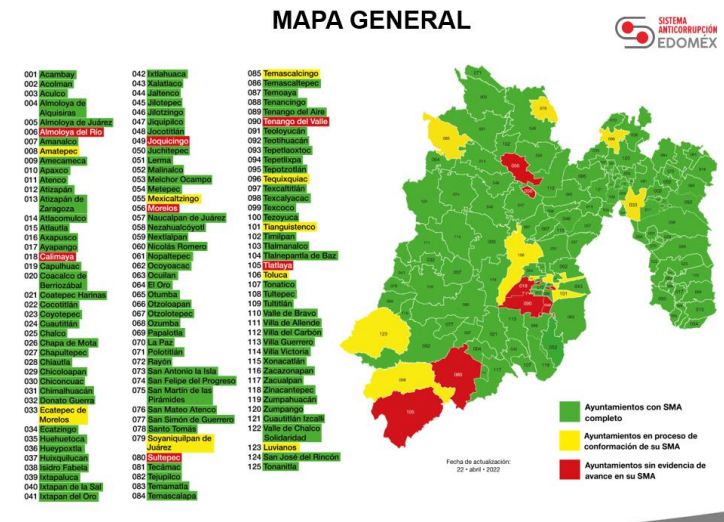
Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2022



El comportamiento de la implementación de SMA desde enero a la fecha, iniciamos en enero con 108, nos fuimos con tres instalaciones y una desinstalación en febrero cerrando con 110, después con cuatro desinstalaciones bajamos a 106, hoy cerramos abril con cuatro instalaciones en el mes y una desinstalación con 109 Municipios.

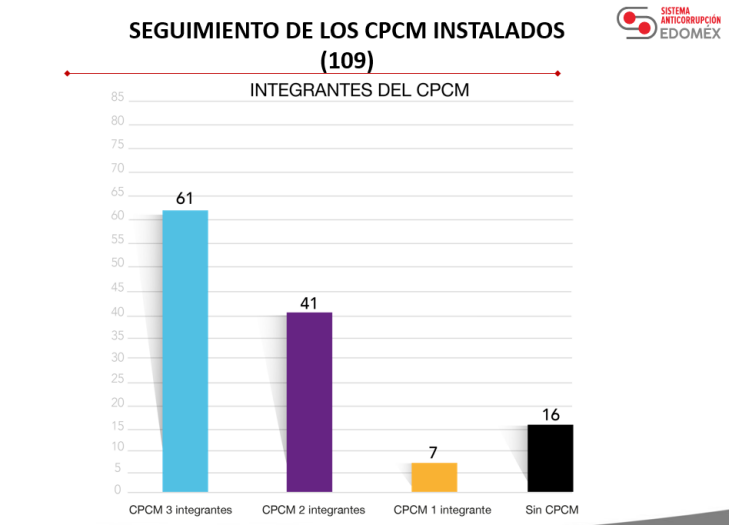


Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022

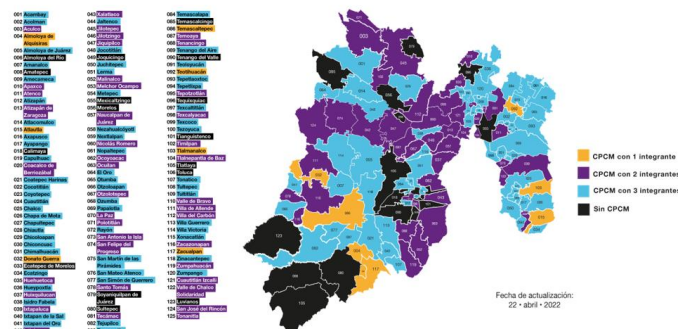
Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2022

La siguiente gráfica muestra el mapa del territorio del Estado de México, ya con un tono verde, por ahí unos rojos resaltan.



Nos vamos al seguimiento de los CPCM instalados y les puedo informar a ustedes que se tienen 61 Municipios o 61 CPCM instalados con tres integrantes, 41 CPCM con dos integrantes y 7 CPCM con un integrante, esto obviamente lo estamos atendiendo como lo refería en las asesorías que se llevaron a cabo este mes, dimos una capacitación a estos CPCM con un integrante acercándonos a estos Ayuntamientos, para que la CSM que en muchos casos no la tienen actualizada retomen los trabajos y puedan hacer la selección correspondiente y bueno todavía 16 Municipios sin evidencia de conformación del CPCM.

Seguimiento a la integración de los CPCM instalados (109)



Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2022

En la gráfica que sigue se muestra con diferentes colores cómo está la integración de los CPCM instalados al día de la fecha, es cuanto a esta información y yo preguntaría si cuentan con algún dato adicional o con algún comentario que quieran hacer al respecto ¿no? perfecto, seguimos avanzando en este sentido y estaremos dando cuenta muy puntualmente de cómo se va comportando este tema después, el comportamiento de estos 109 SMA obviamente partimos de un cierre de diciembre, de un cambio de administración, de muchas problemáticas que hemos tenido incluso hasta para contactar a los propios integrantes del CPCM de los cuales bueno pues hemos dividido esta situación actual de los CPCM en varias categorías, de estos 109 tenemos la constancia de que 64 están funcionando y tienen continuidad de trabajo, 31 tienen problemas con honorarios y esto deriva de esta problemática, de este cambio de administración y como uno de los primeros temas en donde las administraciones nuevas hacen presión para poder ya sea cambiar a los CPCM, estamos presionando en términos a contratos que estas administraciones no firmaron con ellos, cuatro si ya tienen una presión muy puntual para que renuncien, cinco están en una situación especial, es decir o ya les firmaron el contrato y no les pagan o no les pagan o ya lo sacaron del lugar, pero no los han recibido o no los han pronunciado el Ayuntamiento con ninguna situación y cinco ya no desean participar, estos cinco CPCM o SMA como tal ya comentaron, no lo han hecho oficialmente por eso es que no ha desaparecido como tal el Sistema, que no tienen interés de seguir participando por toda la problemática que tienen con honorarios por la presión a renunciar, entonces este número 5 estaremos dándole muy puntual seguimiento a efecto de que no se nos incremente, recordarán ustedes en las sesiones pasadas no habíamos llegado a cinco, este fluctuaba entre 2,3,4, hoy pues bueno vemos la tendencia de este estatus para la alza, es la situación de este desglose de Municipios.

Así mismo, informo a ustedes cuáles son los Municipios que de acuerdo al comentario de los CPCM ya no desean participar, el último es Donato Guerra, Temascaltepec, Xonacatlán, Ixtapaluca y Zacazonapan, y recordaremos de estos cinco realmente en lo que fue Ixtapaluca, Temascaltepec y Zacazonapan, fueron Municipios que nos costó mucho trabajo instalar el SMA, bueno el CPCM anterior y el SMA, entonces estamos ahorita con esa posibilidad latente de que puedan estos SMA como tal desaparecer, es cuanto a la información relativa al punto número 5, quedó a la orden de sus comentarios, adelante Contador.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2022

En uso de la palabra, Luis Manuel de la Mora Ramírez, manifiesta: Secretaria, es muy relevante, si bien el mapa y el informe previo en materia de instalación de SMA parece un gran aliciente, yo creo que como Sistema ahora debemos de voltear al seguimiento que tú puntualmente estás dando, no basta con tener 109 SMA conformados cuando tenemos 60 en condiciones de trabajo y los demás con complicaciones, ahí se ve la transformación y el esfuerzo por parte de todos para que se constituyan, pero sabemos que no es un esfuerzo único y considero que derivado de la reunión del trabajo que sostuvimos con el Contralor del Poder Legislativo en días pasados y que ha derivado en una serie de trabajos conjuntos, sería un tema a revisar, no solamente la constitución de SMA, sino su supervivencia y su trabajo, que también es un tema fundamental que hemos discutido en esta mesa y en otros colegiados, no basta que estén constituidos, no basta que tengan los recursos, el objetivo de que se constituyan es de que realicen sus trabajos previstos en las atribuciones que la propia ley establece, sería mi comentario para que los tomemos como punto adicional a los trabajos que estamos desarrollando, no amerita acuerdo, porque no hay que acordar si no estudiar y determinar porque debemos continuar en este proceso, sería cuanto mi comentario, muchas gracias compañeras.

En uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, muchas gracias Contador ¿algún otro comentario?

En uso de la voz, María Guadalupe Olivo Torres, la verdad muy buen trabajo y pues estamos al pendiente en este tema y qué comportamiento vamos teniendo.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, manifiesta lo siguiente: Aunado a lo que comenta Luis Manuel de la Mora Ramírez, respecto a que no hay acuerdo en esta parte de información, sería importante empezar a considerar y ver el movimiento o el comportamiento de estos SMA, más los que tienen situación especial de presión a renunciar y ya no desean participar a efecto de que vayamos dando un puntual seguimiento a esos Municipios, si bien es cierto la SESAEMM a través de la Dirección General de Vinculación está muy al pendiente y muy puntual con la situación que pasa con estos SMA, también es cierto que como Comisión Ejecutiva, en términos de las facultades que nos establece la Ley podemos invitar y podemos pedirle a los Ayuntamientos ya sea directamente o subir la solicitud a Comité Coordinador, para que

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2022

sea una invitación a estos Ayuntamientos en cuanto a la regularización de sus SMA, claro de los 31 y los 45 y 5 son preocupantes, pero creo que en este momento los de presión para renunciar y los que ya no desean participar podrían tener cierta prioridad, yo les invitaría que la próxima sesión viéramos el comportamiento de estos tres últimos y si el comportamiento es hacia el alza bueno pudiéramos tomar alguna decisión ya sea para proponer al Comité Coordinador un escrito a los Presidentes Municipales para ver qué está pasando en ese sentido o en su caso y de acuerdo a las facultades que nosotros tengamos y si nos da poderlo hacerlo nosotros mismos.

En uso de la palabra, María Guadalupe Olivo Torres, Secretaria Técnica gracias, no sé si en estos que tienes con una integración incompleta esta Teotihuacán, es decir de los que solamente tienen un integrante de los SMA, porque ahí ya presentaron la renuncia las 2 integrantes, quedó solamente el Presidente del Comité en donde ellas trabajaron para que sesionará el Comité, el Presidente del CPCM no atendía a sus llamados y después él argumentó con uno de los documentos que tenían como para solicitar audiencia con las autoridades del Ayuntamiento, él dijo que no era su firma, entonces a las chicas, a las dos integrantes les dijeron que les iban a iniciar un procedimiento, una denuncia penal por falsificación de firmas, no era así, si era firma del Presidente del CPCM, pero bueno finalmente renunciaron ya las dos integrantes para ya evitar seguir en ese tema, solamente si estuviera registrado.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Teotihuacán, lo tengo registrado con un integrante, entonces no sé si de las dos personas que refieren eran las que quedaban.

En respuesta María Guadalupe Olivo Torres, no, está bien porque el único integrante que quedó es el Presidente y las que renunciaron, ya está actualizado y está funcionando con uno, gracias Secretaria.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, bien pues entonces en ese sentido damos por presentado el tema y continuaríamos por favor con el siguiente punto del Orden del Día si fueras tan amable Contadora, no sin antes recordar el tomar nota muy puntual de lo aquí vertido para que se pueda plasmar en el acta, gracias.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Octava Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2022

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/08/IV/2022

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentado el Informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).

6. Reportes actualizados de acciones de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, conforme a lo siguiente:

- a) Reporte de los Municipios en proceso de conformación de Comisión de Selección Municipal (CSM), Comité de Participación Ciudadana Municipal (CPCM) y Comité Coordinador Municipal (CCM).**
- b) Reporte de los Municipios sin evidencia de Sistema Municipal Anticorrupción (SMA).**

En uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, gracias, vamos a dar cuenta respecto del seguimiento de acciones de los Municipios que se encuentran en proceso y en seguimiento, no sin antes exponer en esta sesión, que derivado de una reunión interna, será la SESAEMM la que dé el seguimiento puntual tanto a los Municipios que tenemos sin evidencia como aquellos que se encuentran en proceso, así fue una petición muy puntual de los integrantes de esta Comisión Ejecutiva y bueno pues vamos a asumir esa parte de seguimiento con respecto a los Municipios que ustedes tenían asignados.

SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
MTRA. CLAUDIA ADRIANA VALDÉS LÓPEZ
MUNICIPIOS EN PROCESO

No.	MUNICIPIO	SEGUIMIENTO
1	ECATEPEC	La Contraloría Municipal remitió a la Secretaría del Ayuntamiento la convocatoria para renovar a los integrantes de la CSM que renunciaron, aún no tienen conocimiento en qué fecha pasarán a aprobación de Cabildo dicha convocatoria.
2	*SOYANIQUILPAN DE JUÁREZ	Se solicitó por oficio remitir el acta de instalación del CCM, derivado de que informaron desde hace más de un mes que ya tenían debidamente integrado el SMA.
3	**LUVIANOS	Informan que la CSM ya emitió la convocatoria para CPCM, la remitirán para que sea publicada en la página web de la SESAEMM.
4	MEXICALTZINGO	La CSM no se ha reunido para aprobar la convocatoria para CPCM.

*Municipio asignado en la 14ª Sesión Ordinaria de la CE 2021.

**Municipio asignado en la 6ª Sesión Ordinaria de la CE 2022.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2022

Ecatepec, que es el primero que tenemos con seguimiento, la Contraloría Municipal remitió a la Secretaría del Ayuntamiento la convocatoria para renovar a los integrantes de la CSM que renunciaron, aún no se tiene el conocimiento en qué fecha podrá exponerse el tema a Cabildo para que puedan aprobar dicha convocatoria, por tanto, sigue estando en un estatus de proceso.

Soyaniquilpan de Juárez, se solicitó por oficio remitir el acta de instalación del CCM derivado de que nos informaron que hace un mes ya tenían debidamente integrado el SMA, sin embargo, no hemos tenido el documento a la vista, ni a la mano, por lo tanto, todavía lo seguimos considerando en proceso.

Luvianos, nos informan que la CSM ya emitió la convocatoria para poder establecer el CPCM, van a remitirla para que nosotros podamos publicarla dentro de la página de la SESAEMM y esperar los tiempos para ver si hay algún interés por parte de la ciudadanía en registrarse en esta selección como tal.

Mexicaltzingo, el CSM no se ha reunido para aprobar la convocatoria del CPCM, por lo tanto, pues estaríamos también presentándolos en el momento en que tengamos algún comentario adicional al respecto.

Con respecto a los Municipios de Nopaltepec y Amatepec que la anterior responsable era María Guadalupe Olivo Torres y que ahora retomamos en esta Secretaría este seguimiento.

Nopaltepec, remitió ya la evidencia de instalación del CPM es el que estamos dando cuenta que pasa como uno más a los 108 que teníamos la vez pasada y ya queda debidamente instalado su SMA.

Amatepec del 25 al 29 de abril se va a realizar el periodo de entrevistas a los ciudadanos interesados para formar parte del CPCM, entonces en cuanto se desahoguen estas entrevistas y ellos dictaminen lo procedente podremos estar contando con un CPCM y posteriormente un SMA bien instalado.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2022

Tianguistenco, como resultado de la convocatoria del 9 de abril se tuvo participación ciudadana, se encuentra en fase de revisión documental el proceso de entrevistas y de los seleccionados, por lo cual también estaríamos dando cuenta en próximas fechas, el Municipio Tianguistenco que anteriormente lo tenía Luis Manuel de la Mora Ramírez.

Toluca, ya nada más estamos en espera de los resultados de la convocatoria para el CPCM que se venció el 21 de abril, seguramente estarán en esta parte de análisis.

Tequixquiac, se encuentra en análisis y revisión documental el resultado de la convocatoria que ellos lanzaron y que tenía vigencia hasta el 8 de abril.

Bien con eso damos cuenta de los Municipios que estaban en proceso y con respecto a los Municipios que no mostraban evidencias quiero comentarles:

Almoloya del Río, como resultado en una convocatoria que venció el 6 de abril llegaron personas interesadas a participar en este tema, se encuentran en la fase de revisión, entonces en cuanto se determine que existe ya un CSM pasaría en su caso a Municipios en proceso.

Joquicingo, que era un Municipio que tenía Claudia Hernández tienen ya al día de la fecha una convocatoria vigente, bueno venció el 25 de abril, se encuentra publicada en la página de la SESAEMM y bueno esperemos como resultado que esta convocatoria haya tenido el interés respectivo para poder continuar con el proceso.

Morelos, Temascalcingo y Calimaya, que eran los Municipios que tenía asignados Luis Manuel de la Mora Ramírez.

Morelos, dicen contar con una convocatoria del CSM vigente al 29 de abril, se espera que nos remitan la evidencia documental de esta convocatoria porque no la tenemos como tal.

Temascalcingo, se remitió evidencia de la instalación del CSM, como tal Temascalcingo pasaría a Municipio en proceso.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2022

Calimaya, se encuentra en proceso de revisión documental para el CSM.

En relación con los Municipios de Tenango del Valle y Sultepec, la Doctora Zulema Martínez Sánchez, quien los tenía asignados, solicita el uso de la voz para realizar los comentarios pertinentes, por lo que la Maestra Claudia Adriana Valdés López, le cede el uso de la palabra.

La Doctora Zulema Martínez Sánchez, expone lo siguiente:

Sultepec, sólo se obtuvo un registro en la convocatoria para integrar el CPCM por lo que el jueves 28 de abril volverán a lanzar una nueva convocatoria para que se abra nuevamente la participación debido al bajo registro que hubo, esto ya es para integrar CPCM.

Tenango del Valle, el viernes 29 de abril habrá sesión de la Comisión Edilicia para ratificar los perfiles que conformarán la CSM, ya quedó lista y el 29 de abril, prácticamente este viernes va a quedar lista la CSM para que ahora ellos hagan la convocatoria y yo seguiré ahí dando puntual seguimiento.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, perfecto muchísimas gracias, bueno vamos avanzando al final con estos dos Municipios, entonces la Doctora Martínez, seguirá dando puntual seguimiento a estos dos Municipios.

Tlatlaya, esta semana de hecho el 29 de abril termina ya su proceso y estarán en posibilidades de presentar a Cabildo el dictamen para aprobar el CSM por tanto esperemos ya la evidencia para poderlo pasar a Municipio en proceso, es cuanto relativo al punto número seis ¿algún comentario? quedo a sus órdenes, gracias.

Luis Manuel de la Mora Ramírez, Secretaria, compañeras, deberíamos de revisar el tema de transparencia en estos procesos, el caso por ejemplo en los Municipios que tenía como responsabilidad: Toluca, Tianguistenco, Tequixquiac y Calimaya, los cuatro tienen ya un proceso y ya están realizando expedientes, sin embargo al momento no tengo conocimiento cuántas solicitudes ingresaron, cuántos candidatos tenemos y no encontré como acreditar o transparentar ese tema, vamos a esperar su conclusión y creo que sí

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2022

sería relevante realizar el mantener los lineamientos de transparencia y que sea información pública el número de propuestas y que se suman tal cual lo planteaba en el informe que rinde la Doctora Martínez, respecto del Municipio que solamente contó con uno y en consecuencia se tiene como desierto porque no hay nada que seleccionar simplemente hay un participante, yo creo que eso es un tema también que habría que revisar, si no de tratar ser transparentes como se hace en el proceso nacional, como se hace en el proceso de Estado de México y en el de las mayorías de entidades federativas que nos estén informando el número de expedientes que se agregan como posibles candidatos, sería cuanto mi comentario y seguimos atentos, me queda claro que vamos a darle el seguimiento porque estamos impulsando a ciudadanos para que participen y de ahí la información de la pregunta de ¿cómo vamos? es importante, sería cuánto Secretaria.

En uso de la palabra, Claudia Margarita Hernández Flores, muchas gracias Secretaria, me sumo totalmente al comentario de Luis Manuel de la Mora Ramírez, de hecho en mi caso por ejemplo recordarán que tengo el Municipio de Joquicingo, derivado de que jamás logre que me atendieran el teléfono, la verdad es que hice lo que cualquier ciudadano interesado, metí mi solicitud de información pidiendo que me documentaran el estatus del Sistema Municipal, aquí el tema bueno es que tendríamos respuesta hasta el 18 de mayo, pero finalmente, también es un mecanismo para darle seguimiento y como comentaba Luis Manuel de la Mora Ramírez, es bueno verificar la transparencia de estos procesos y continuaré dando seguimiento a esta solicitud y me parece que pudiéramos tomar mecanismos alternos de seguimiento a fin de verificar la integración de estos sistemas, muchas gracias.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, gracias, aquí me queda nada más una duda derivada de lo que comenta Luis Manuel de la Mora Ramírez ¿cómo sería esa verificación y quien la pide?

Luis Manuel de la Mora Ramírez, nada más que transparente, tenemos que revisar el tema de lineamientos, porque al final del día el que es el responsable de este proceso, es la CSM, que no forman parte del Ayuntamiento, en consecuencia habría que ver el punto de obligados o no obligados en materia de información, simplemente yo creo que habría que revisar que se reglamente, que se alinea en el trabajo que estamos

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2022

realizando, para que sea expuesto el número de propuestas, hoy no podemos hacer mucho, me queda claro que solamente a través de transparencia y yo no sé si llegué a la ejecución final, pero si es algo, es un tema que creo que es relevante que revisemos y que se reglamente, no tenemos y no veo como, sin embargo, es un hueco, sería cuánto.

Acto seguido, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, gracias, Luis Manuel de la Mora Ramírez, solicitó el uso de la voz la Doctora Zulema Martínez Sánchez y posteriormente María Guadalupe Olivo Torres.

En uso de la palabra, la Doctora Zulema Martínez Sánchez, con esto podríamos generar como un insumo de la Comisión Ejecutiva, proponerle al Comité Coordinador en específico al Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, que trabaje mediante un acuerdo del pleno el que se convierta en información de interés público que los Municipios suban la información relativa a la integración de sus Comisiones de Selección y de sus CPCM, a mí me parece ser que eso podría ser un mecanismo en el que ni siquiera nosotros tendríamos que estar pidiendo la información, tendría que ser a través del mecanismo de transparencia y es información de interés público y al ser información de interés público se tienen que habilitar un espacio dentro de la plataforma de IPOMEX para que los Municipios estén reportando ahí la información y esa información que está de manera permanente en el portal que cualquiera de nosotros pueden revisar y al final del día no genera como tal una obligación para nosotros el tener que estarla solicitando, si no se convierte en una obligación de ellos de estarlo reportando, a mí me parece ser que esa podría ser una propuesta ¿no sé qué opinen al respecto? podría ser un insumo de la Comisión Ejecutiva hacia el Comité Coordinador.

María Guadalupe Olivo Torres, sí es buena idea Doctora Zulema Martínez Sánchez, me parece que puede ser una muy buena solución, bueno ellos tendrían el pleno, me queda claro y saber en qué posibilidades están para eso, porque insisto la Comisión de Selección no tiene la atribución.

Acto seguido, la Doctora Zulema Martínez Sánchez, tendrían que pedir apoyo al Contralor o sea al Municipio y este tendría que encargarse de los que estén ahí, tendría que ser una obligación de ellos y no de nosotros, sino ellos como Municipio, ellos tienen

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2022

que ver cómo extraen esa información, pero del Cabildo de ellos depende que se apruebe la CSM, entonces el Contralor y el Secretario del Ayuntamiento en realidad son la parte medular de esa información.

María Guadalupe Olivo Torres, si es una buena opción y aquí también Secretaria, en el Sistema que está desarrollando la Dirección General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital, ahí viene un rubro en el que estamos poniendo eso, todo lo relativo a la integración y en el Sistema también vienen algunos candidatos.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, si, el Sistema Integral de Información Municipal, que ya estamos en los últimos ajustes y la intención o la finalidad es que a través de ese Sistema podamos tener esta información, como bien lo comenta la Doctora Zulema Martínez Sánchez, es una información proactiva, recordemos también que hubo una solicitud por parte del Presidente, cuando todavía formaba parte de esta Comisión Ejecutiva para el Comité Coordinador solicitándoles pudiera emitirse un documento a los Presidentes Municipales invitándolos a que esta información pudiera ser publicada dentro de las fracciones en cuanto a información proactiva, si mal no recuerdo, en uno de los apartados del Sistema de Transparencia, el Comité Coordinador voto a favor dicha solicitud, se mandaron 125 invitaciones a los Presidentes Municipales exponiéndoles esta situación; el CSM no es un ente obligado, el CPCM no es un ente obligado, el SMA es un ente híbrido, que podría en términos de Ley y aquí la Doctora Zulema Martínez Sánchez, es experta, la mitad podría estar obligado y la otra mitad no poder estar obligado, pero la invitación iba en ese sentido, en ese panorama, en ese abanico que tienes en cuanto a SMA y desde dónde se detona y hasta donde termina te invitamos a que por favor seas o coadyuves o cooperes en subir información relativa en este sentido, desgraciadamente bueno no quedó más que en una tema de invitación, no hay y no tiene la Comisión Ejecutiva ni el Comité tampoco alguna facultad para poder solicitar el que se haga de manera forzosa y quedó en esa invitación, esperemos que surta efecto y también lo comenta Guadalupe Olivo Torres, el Sistema de Información como tal trae considerado esos apartados, al momento de estar revisando cómo corre el Sistema y esos temas, también tenemos perfectamente claro que no será un tema nada fácil, es un tema y vuelvo a repetirlo como siempre lo he dicho, desde el que quiere detonar un CSM, hasta él quiere instalarlo de manera como lo establece la Ley, es un tema de voluntad política, es un tema de voluntad de los Presidentes Municipales y en

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2022

tanto no presentemos como ya hemos tenido reuniones con el Contralor Interno del Poder Legislativo alguna propuesta de Reforma de Ley en que se establezca expresamente la obligación de los Municipios para instalar o detonar este proceso con tiempos y demás, bueno pues estaremos todavía ahí con una laguna en esa parte, adelante Doctora.

En uso de la palabra, la Doctora Zulema Martínez Sánchez, gracias, reiterando lo que comentaba hace un rato, el artículo 92 de la Ley de Transparencia en la fracción 52, dice “los sujetos obligados deberán informar cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de que con base en la información estadística responda a las preguntas hechas con más frecuencia por él ente público”, pero yo considero que esta información es relevante y al considerarse esta información relevante, insisto el pleno del Instituto de Transparencia lo tendría que determinar, de esa manera ello se convierte en una obligación de subirlo, ya no es preguntarles si quieren hacerlo, se convierte en una obligación de subirlo y la Dirección de Verificación hace una verificación anual y en esa verificación anual deberá de revisar que estén subiendo esta información, entonces eso los compromete un poco más, sin ser nosotros directamente, pero a mí me parece que va muy de la mano con el artículo 31 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios que dice “La Comisión Ejecutiva, tendrá a su cargo la generación de los insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador, realice sus funciones” y viene ya desglosado cuáles son, deberíamos de iniciar solo por el hecho de que los propios Municipios reporten cómo van avanzando en sus SMA, a mí me parece ser que éste podría ser un buen elemento e indiscutiblemente de lo que ustedes consideren, piensen y pongan adicional a esto.

María Guadalupe Olivo Torres, yo estoy de acuerdo ¿podríamos tomar ahora el acuerdo Secretaria o tenemos que proponer el tema, desarrollarlo?

En respuesta, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, hay que desarrollarlo, hay que proponerlo, digo ya con lo comentado ahorita, creo que es un buen punto para que la Doctora Zulema Martínez Sánchez, lo pueda presentar.

La Doctora Zulema Martínez Sánchez, si me lo permiten yo lo trabajo y lo presentamos como Comisión Ejecutiva.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Octava Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2022

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, perfecto, pues bien, en este sentido es cuanto respecto a la información relativa al punto número 6 del Orden del Día de los reportes de los integrantes de Comisión Ejecutiva y Comité de Selección de los Municipios faltantes, yo le pediría a la Contadora tomar nota puntual de lo aquí vertido para darle seguimiento a estos comentarios y continuamos por favor con el siguiente punto del Orden del Día.

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/08/V/2022

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentados los reportes actualizados de acciones de los integrantes de la Comisión Ejecutiva correspondientes a los Municipios en proceso de conformación de CSM, CPCM y CCM y de los Municipios sin evidencia de SMA.

- 7. Proponer al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios la invitación de los entes públicos que lo conforman, así como al resto de los órganos constitucionalmente autónomos no representados en el Comité Coordinador, al Reto Público denominado “Anticipando riesgos de corrupción”, lanzado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, el Comité de Participación Ciudadana y el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.**

En uso de la voz Claudia Margarita Hernández Flores, menciona lo siguiente: Como sabemos, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, el Comité de Participación Ciudadana y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, desarrolló una herramienta de autodiagnóstico de riesgos de corrupción, que fue lanzada a través de este reto público denominado: “Anticipando Riesgos de Corrupción”, la intención del lanzamiento de este reto es que se aplique la herramienta de autodiagnóstico en los Sistemas Anticorrupción con la intención de promover ejercicios de transparencia proactiva sobre los retos que estamos enfrentando las instituciones integrantes de los Sistema Anticorrupción en materia de riesgos de corrupción.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2022

Esta herramienta se basa en tres pilares: planeación estratégica, contrataciones públicas y trámites y servicios, y la intención es impulsar mejores prácticas en materia de transparencia proactiva y combate a la corrupción. Con este breve antecedente quiero comentarle Secretaria Técnica, que en la pasada Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 6 de abril del año en curso, en el Comité de Participación Ciudadana aprobamos proponer la incorporación a este reto que he mencionado de los entes públicos que conforman el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, así como al resto de los organismos constitucionalmente autónomos, no representados en el Comité Coordinador, situación que ya hicimos, ya invitamos a que se sumen a este reto a los entes mencionados.

Pero más allá, de ello como parte del Acuerdo Número 22/2022, aprobamos también que las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, que participamos en la Comisión Ejecutiva presentaríamos esta propuesta en la Sesión del día de la fecha. Entonces en cumplimiento al punto número tercero del Acuerdo Número 22/2022 del Comité de Participación Ciudadana es que me he permitido traer esta propuesta el día de hoy. Como comentamos al inicio únicamente es una invitación, por supuesto no pudiéramos obligar o forzar a que participen.

Es una invitación únicamente a participar en esta herramienta y el fundamento lo podemos encontrar en el artículo 21, fracción X de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en el sentido que el Comité de Participación Ciudadana entre sus atribuciones tiene la de “Opinar o proponer a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción...” entonces con este fundamento y con el antecedente del Acuerdo que habíamos tomado previamente en el Comité de Participación Ciudadana y considerando que la suscrita fui designada en este propio Acuerdo Número 22/2022, en el numeral CUARTO, que en representación del Comité de Participación Ciudadana voy a darle seguimiento a este proyecto es que me he permitido el presentarlo el día de hoy, es cuánto.

En uso de la palabra Luis Manuel de la Mora Ramírez, señala lo siguiente: De resaltar Secretaria Técnica, que esta invitación no surge, o no es una herramienta que surja desde el CPC, es una invitación que surge desde el Sistema Nacional, a través de estos

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2022

mecanismos que coadyuvan en este tipo de generación de herramientas. La invitación debe de haber llegado a este Sistema Estatal en su oportunidad, así como le llegó al Comité de Participación Ciudadana, éste decidió sumarse al reto y en esta suma en el conocimiento de la herramienta es que y bajo ese contexto que consideramos relevante acordar la invitación a que se sumen.

Como tal es una invitación que ya ha de ser del conocimiento de todos los miembros del Comité Coordinador, seguramente puede que algunos ya lo hayan asumido y pues nada más dar contexto a esta propuesta de mi compañera Claudia Margarita Hernández Flores, sin otra necesidad, más que sumarnos en todas aquellas herramientas que nos puedan ayudar a diagnosticar o a dar una posibilidad mejor como insumo en estos trabajos en materia anticorrupción. Sería cuánto.

En uso de la voz la Doctora Zulema Martínez Sánchez, expone lo siguiente: Primero es una duda porque por mi arribo tarde, no alcance a escuchar ¿cómo quedó el punto del Orden del Día? ¿es cómo presentación solamente?

En uso de la voz la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, refiere lo siguiente: Es someter a consideración de esta Comisión Ejecutiva, porque le pregunté a Claudia Margarita Hernández Flores, qué si se sometía a votación, comentó que sí.

En uso de la voz la Doctora Zulema Martínez Sánchez, manifiesta lo siguiente: A mí me parece que es un reto muy noble y que como integrantes del Comité de Participación Ciudadana, por supuesto tenemos que estar sumados y tenemos que estar haciendo todo lo que esté en nuestras manos, para que todo mundo se sume en el Estado de México, y que gusto que Claudia Margarita Hernández Flores, lo encabece, yo creo que es una muy buena herramienta y ya lo aprobamos en el Comité de Participación Ciudadana y el Acuerdo fue que a través del Presidente se invitará al Comité Coordinador para que ellos se sumen y hay un Acuerdo Tercero que solamente dice presentarlo aquí, no aprobarlo aquí, por lo cual yo no estaría en condiciones de aprobar este punto, sino nada más de hacerlo como una presentación, porque considero que lo que se debe de aprobar aquí son insumos para que trabaje el Comité Coordinador y ésta más bien es como una propuesta en la que podrían sumarse o no.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2022

Por lo cual si es una presentación estamos en el mejor de los ánimos para trabajar y si fuera un Acuerdo para votación yo no estaré en posibilidades de votarlo, porque me parece ser que no es un punto que se acordó en la Comisión de Participación Ciudadana y me parece ser que de aprobarse aquí lo tendría que presentar la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y me parece que quien lo tendría que presentar es el Presidente, porque es con él con quién lo acordamos y él es el ciudadano que representa en el Comité Coordinador a todos nosotros, por lo cual, yo creo que lo debe de presentar nuestro Presidente del Comité de Participación Ciudadana y que debe de quedarse solo aprobado en el Comité de Participación Ciudadana.

María Guadalupe Olivo Torres, comenta lo siguiente: Yo estoy de acuerdo con lo que comentan mis compañeros, la verdad un muy buen reto que Claudia Margarita Hernández Flores, está haciendo este trabajo de dar seguimiento al cuestionario y a lo que haya que hacer.

Pero también entiendo, como bien lo dice mi compañero Luis Manuel de la Mora Ramírez, seguramente a ellos también ya les llegó, porque es un trabajo que emana de la Comisión Ejecutiva del Sistema Nacional, entonces en el mismo sentido estaría de acuerdo, no para aprobarlo, pero si el que nos sumamos nosotros es bueno también redundar y aclarar que el Comité de Participación Ciudadana ya se sumó a ese reto y que es una obligación, yo creo que es lógico que tenemos que estar en ese reto por el trabajo y las obligaciones que tenemos como representantes ciudadanos y estoy en el mismo sentido, en que no tendríamos que aprobarlo aquí, ya ha sido aprobado y dado en cuenta que el Comité de Participación Ciudadana ya se sumó a este reto. Eso sería cuánto.

En uso de la voz la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expone lo siguiente: Yo también quisiera hacer algún comentario al respecto y en este sentido, por eso era la pregunta Claudia Margarita Hernández Flores, en el momento en el que solicitaste la incorporación del punto, ¿Para qué o cuál era el objetivo? Y yo te pregunte si era someterlo a votación, por tanto, quedó registrado en términos del numeral DÉCIMO PRIMERO de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2022

Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción como un punto a someterse a votación dentro del Orden del Día.

Tengo algunos comentarios al respecto, y si bien es cierto, estuve en la presentación que, en su caso, se hizo por parte de la SESNA y por parte del CPC a nivel Nacional, así como del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en la presentación de esta herramienta; creo y coincido con lo que dice la Doctora Zulema Martínez Sánchez, es una herramienta muy noble respecto a la finalidad y al objetivo que se pretende alcanzar.

También quiero comentar, que derivado de esta presentación, se hizo dentro de la Dirección General de Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción un ejercicio de esta herramienta, de trámites y servicios, que consta no más de 20 preguntas. Creo y consideramos que la metodología queda muy abierta, y si bien es cierto, es un buen primer ejercicio de determinación de riesgos de corrupción, también es cierto que la metodología no es la más adecuada en términos de lo que dicen los expertos para poder determinar riesgos de corrupción, aunado a que el resultado de la herramienta te arroja presuntas faltas graves al proceso que estás corriendo e hicimos algunos ejercicios y nos arrojaban faltas e incumplimiento o riesgos de cometer faltas graves cuando la respuesta o el resultado se sustenta en 20 preguntas.

Creo que hay mucho que avanzar en este tema, como un primer ejercicio lo aplaudo y que bueno que está corriendo ya la invitación, que ustedes como CPC se hayan unido en este sentido a esta invitación y también quiero hacer alusión a esta parte del Acuerdo, su Acuerdo si mal no lo entiendo es: se aprueba la incorporación del Comité de Participación Ciudadana al Reto Público “Anticipando Riesgos de Corrupción”, así como proponer al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción la incorporación de los entes públicos que lo conforman y del resto de los organismos constitucionalmente autónomos que no están representados en el Comité Coordinador.

Aquí tengo dos dudas y en una de ellas lo hacía ver Luis Manuel de la Mora Ramírez, al inicio de esta Sesión cuando incorporaste el punto, si su Acuerdo es solicitar al Comité Coordinador la incorporación de entes que lo conforman en el reto, es cómo solicitar, es decir, ya instruirles que se incorporen, tanto a ellos como a entes autónomos y públicos

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2022

que la invitación no va para ellos, el reto público que se lanzó, no va en una primera fase para entes públicos distintos a los que conforman el Comité Coordinador, ni para entes autónomos, lo dejo ahí nada más como referencia y creo que la solicitud al Comité Coordinador de incorporarse a este reto creo que pudiera hacer un poco de ruido. Eso en cuanto a esta parte.

Con respecto a poderlo votar, definitivamente yo no estaría en posibilidades de poderlo votar, más aún cuando ustedes como CPC ya emitieron este Acuerdo, ya emitieron las invitaciones correspondientes y mi pregunta sería, si ya está la invitación firmada supongo por el Presidente, ¿Cuál es la finalidad de someterlo a esta Comisión Ejecutiva, es decir de que se apruebe?, ¿Qué estaríamos aprobando? Ahí me quedan esas dudas. No sé si pudiéramos aclararlas y en su caso tomar los acuerdos pertinentes, pero reitero no estaría yo en posibilidades de poderlo votar, porque la determinación ya ha sido tomada por ustedes en el Comité de Participación Ciudadana.

Claudia Margarita Hernández Flores. manifiesta lo siguiente: Entiendo perfecto los análisis que estamos haciendo en esta mesa y de eso se trata, de enriquecer las perspectivas de cada uno de nosotros.

La intención de someterlo a consideración es justo que se apruebe el invitar, me queda muy claro que no los podemos forzar, porque de hecho el reto se lanzó como una invitación para que de manera proactiva se sumen todos aquellos entes que quieran hacer uso de esta herramienta, entonces la idea o el punto es lo que estaríamos aprobando o, no aprobando, según lo que se determine en el momento, es generar esta invitación a las y los integrantes del Comité Coordinador y los Órganos Autónomos en términos del Acuerdo del CPC.

Ahora bien, nosotros nos subimos o decidimos en Sesión subirnos a este reto precisamente porque como parte de la Convocatoria, la mecánica establece en su numeral número uno, valga la redundancia, que los propios Comités de Participación Ciudadana pueden entrar en contacto directo con las instituciones integrantes de los Comités Coordinadores de cada entidad federativa para invitarlos a participar y estamos dando cumplimiento al mecanismo número uno de la Convocatoria.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2022

En uso de la voz la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, señala lo siguiente: Me lo lees otra vez, por favor.

En respuesta, Claudia Margarita Hernández Flores, comenta lo siguiente: Sí, los Comités de Participación Ciudadana podrán entrar en contacto con las instituciones integrantes de los Comités Coordinadores de cada entidad federativa para invitarlos a participar en el reto.

Ahora bien tenemos por otro lado, esta parte ya la agotamos, y quizá no es tema de esta mesa porque ya quedó aprobado; por otro lado ,como integrantes del Comité pues también tenemos una infinidad de atribuciones, entre ellas y para efectos de este tema, destaca que podemos llevar a la mesa de la Comisión Ejecutiva el opinar y proponer a través de la participación en la Comisión Ejecutiva indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, esta es una metodología, si bien como ya comentó Luis Manuel de la Mora Ramírez y por supuesto no es una metodología que hayamos diseñado nosotros, es una metodología vigente que podemos utilizar para hacer el seguimiento de este fenómeno de la corrupción, entonces en ese sentido va el Acuerdo, finalmente, lo que abunda no daña, la idea únicamente es fortalecer esta invitación que ya se ha hecho a los entes, fortalecerla al efectuarla por medio de la Comisión Ejecutiva, solamente va en ese sentido el Acuerdo.

En uso de la voz la Doctora Zulema Martínez Sánchez, manifiesta lo siguiente: Perdón Claudia Margarita Hernández Flores, creo que ahí yo me confundí o no me quedaría claro, porque ahí sería que lo adoptemos como una medida para que sea nuestro mecanismo de evaluación, eso es lo que se interpretaría de esa lectura y no es así como está escrito en la presentación.

Entonces yo creo que son dos cosas distintas, a mí me gusta la herramienta y creo que si lo podríamos presentar como una herramienta adoptada, incluso ayer comentábamos, ¿no?, fue en la reunión que te preguntaba el Presidente qué si nos median algunos parámetros y tu dijiste, no, ni eso nos miden. Yo creo que a lo mejor podríamos tomar esta herramienta, complementarla con alguna de las observaciones que hicimos ayer y a lo mejor de ahí determinar y ahora si sumarlo a ese artículo de esa fracción y

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2022

presentarlo a la Comisión Ejecutiva como un modelo que podría servirnos como de manera reiterativa en los próximos meses para tener algunas mediciones, pero a mí me parece en lo personal que si lo adoptáramos de esa manera no está presentado así en el Acuerdo. Yo lo leo completamente distinto, pero a mí si me gusta la herramienta.

Porque me parece ser que hasta por lo que tú explicabas ayer es como dinámica y fácil, me decías que se llenaba rápido, entonces a lo mejor con eso podemos tomar la idea, complementarla con algunos comentarios de los que salieron ayer y a lo mejor tener nuestra propia herramienta de medición de CPC, colgado un poco de los insumos que ya nos dio el CPC Nacional y a lo mejor adoptarlo para futuras ocasiones que a mí me parece que podría ser muy bueno, pero en lo personal yo no creo que la presentación, en una invitación como tal, que puede ser potestativa, nos sirva en ese artículo que ya estamos hablando de mediciones reales como las que yo comente ahorita.

Un insumo que podríamos presentar hacia el Instituto de Transparencia se hace obligatorio, se hace coercitivo y se hace bajo una mecánica de una responsabilidad. A lo mejor esto lo podríamos hacer si en un futuro, ya como algo obligatorio que los propios CPC nos lo digan cada seis meses, por ejemplo, o que nos rindan éste cada tres meses para ver cómo van y a lo mejor lo podemos alojar en la propia plataforma que está haciendo el Presidente y tenemos ahí como ese cuestionario y los CPC lo estén retroalimentando cada tres meses, pero a lo mejor podríamos tener una reunión de trabajo nosotros para determinarlo y hacerlo. A mí me parece que eso podría funcionar bastante bien con nosotros, sobre todo cuando no tenemos un equipo de análisis estructurado. Podemos tomar de lo que ya nos dan, más las ideas que salgan de nosotros y ahora sí, a lo mejor presentarlo así, yo lo entendería de esa manera.

María Guadalupe Olivo Torres, comenta lo siguiente: Estoy de acuerdo con lo que comenta la Doctora Zulema Martínez Sánchez, Claudia Margarita Hernández Flores ¿hemos compartido esto?, y es por desconocimiento mío con los Comités Municipales, el que se sumen a este reto.

Claudia Margarita Hernández Flores, expone lo siguiente: Nosotros como Comité de Participación Ciudadana Estatal, no. No sé si ellos accedieron, porque la sesión en la que lo presentaron fue una sesión abierta, podías tomarla sin ningún problema, quedó

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2022

grabada en YouTube y demás. Si ellos de manera proactiva lo hicieron, que bueno, pero nosotros no hemos detonado nada.

María Guadalupe Olivo Torres, comenta lo siguiente: Porque podríamos nosotros por ahí trabajarlo como Comité, y bueno era una pregunta también para saber si dentro de estas invitaciones estamos contemplando, que, así como era proactivo pudieron verlo cualquier ente del Comité Coordinador o algún organismo autónomo, igual los Comités de Participación Ciudadana.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, señala lo siguiente: Quisiera también comentar, Claudia Margarita Hernández Flores, vuelvo a reiterar a mí la herramienta se me hace muy buena, pero atendiendo la mecánica de la invitación que el Comité de Participación Ciudadana a nivel Nacional realiza, queda acotada a que ustedes como integrantes del Comité de Participación Ciudadana entren en contacto con las instituciones integrantes del Comité Coordinador, para invitarlos a este reto y atendiendo a lo que tú me dices es salirnos de este primer punto de la mecánica que ellos establecen en su reto, uno, pasándolo a una Comisión Ejecutiva cuando ustedes ya tomaron una determinación. Tengo entendido y me gustaría que ahorita me lo confirmaran, ¿ya se mandaron las invitaciones por parte del CPC?

En respuesta, Claudia Margarita Hernández Flores, refiere lo siguiente: Ya.

Acto seguido, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, manifiesta lo siguiente: Entonces ya queda agotado ese punto, ¿No? y dos, creo que sí valdría la pena que ustedes consideraran o reconsideraran si esta invitación tiene que hacerse a distintos entes que no son parte del Comité Coordinador puesto que la mecánica atendiendo a la Convocatoria no lo considera así.

Ahora bien, con respecto a lo que comentas y con el fundamento que nos das del artículo 21, que esta Comisión Ejecutiva tiene, relativo a la propuesta de metodologías, es la propuesta de metodologías que salgan y emanen de la Comisión Ejecutiva, no propuestas que pasemos de un lado para otro como una invitación. Es cuánto.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2022

Preguntaría ¿Algún otro comentario?, si no para votar el tema. No. Bien. Entonces yo le solicitaría a la Secretaria de Sesiones, una vez agotados los comentarios respecto a esta propuesta someter a consideración la votación relativa a la propuesta que en su caso hizo Claudia Margarita Hernández Flores, de solicitar a la Comisión Ejecutiva la aprobación respecto a Proponer al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios la incorporación o la invitación, como decía Luis Manuel de la Mora Ramírez, de los entes públicos que lo conforman y al resto de los organismos constitucionalmente autónomos, que no están representados en el Comité Coordinador, al reto: “Anticipando Riesgos de Corrupción”.

En uso de la palabra la Doctora Zulema Martínez Sánchez, manifiesta lo siguiente: Insisto, pero yo creo que no podría hacerse como aprobación, porque aparte en el Acuerdo que tomamos como CPC dice presentación, no dice aprobación. No sé ahí como funcionaría, porque entiendo que yo llegue ahí, nada más para aprobar el Orden del Día.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, señala lo siguiente: Pregunté a Claudia Margarita Hernández Flores, bajo qué objetivo es la incorporación de este punto. Claudia Margarita Hernández Flores, no sé si gustes explicar, bajo qué objetivo o con qué finalidad lo presentaste.

Claudia Margarita Hernández Flores, comenta lo siguiente: Doctora Zulema Martínez Sánchez, en realidad nuestro Acuerdo quizá quedó un poco corto, porque quizá debimos haber señalado para que lo queríamos presentar, pero esto deriva de la reunión de trabajo que tuvimos ayer, y tenía mucha razón la Maestra Claudia Adriana Valdés López, si lo presentamos sin votación ¿Cómo para qué? Por eso la idea era presentarlo a efecto de generar alguna invitación por parte de la Comisión Ejecutiva.

La Doctora Zulema Martínez Sánchez, manifiesta lo siguiente: A lo mejor yo me atrevería a decir que se presenta como conocimiento a la Comisión Ejecutiva de que ya lo votamos en CPC, podría ser.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2022

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, señala lo siguiente: pero ya quedó en el Orden del Día.

María Guadalupe Olivo Torres, menciona lo siguiente: También yo entendí justo en la reunión que quedaba en Asuntos Generales justamente como un tema informativo, eso había entendido en la reunión de trabajo.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, señala lo siguiente: Justo por eso también te preguntaba Claudia Margarita Hernández Flores, porque también derivado de la reunión interna de trabajo entendí que quedaba el punto específicamente como Asuntos Generales.

Entonces, la intención no la quiero mover de lo originalmente cuestionado, ya está votado el Orden del Día, entonces ¿Cómo ustedes me indiquen?

Luis Manuel de la Mora Ramírez, manifiesta lo siguiente: Dadas las condiciones y la retroalimentación, yo creo que es un punto que tenemos que mover tal cual lo planteaba la Doctora Zulema Martínez Sánchez, y con la intención que tiene Claudia Margarita Hernández Flores, yo sugeriría a que lo llevemos a votación en las condiciones en las que se aprobó y lo replanteamos en su oportunidad. Al final del día tenemos que asumir la agenda que autorizamos, entonces démosle trámite a la votación de salida, lo cancelamos y lo replanteamos en su oportunidad.

En uso de la palabra la Contadora Pública Virginia Mulhia Navas, Secretaria de Sesiones, menciona lo siguiente: Les pediría a los integrantes de la Comisión Ejecutiva expresen el sentido de su voto.

-Luis Manuel de la Mora Ramírez

En respuesta Luis Manuel de la Mora Ramírez manifiesta lo siguiente: No en las condiciones en que está presentado.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Octava Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2022

-María Guadalupe Olivo Torres

María Guadalupe Olivo Torres manifiesta lo siguiente: No lo apruebo en las condiciones presentadas.

- Claudia Margarita Hernández Flores

Claudia Margarita Hernández Flores manifiesta lo siguiente: A favor en las condiciones presentadas.

-Doctora Zulema Martínez Sánchez

La Doctora Zulema Martínez Sánchez, manifiesta lo siguiente: En contra con voto disidente

Maestra Claudia Adriana Valdés López

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, manifiesta lo siguiente: En contra por los puntos expuestos anteriormente, con voto disidente.

Acto continuo, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, manifiesta lo siguiente: Quiero repetir la propuesta inicial del punto 7 la cual fue: Solicitar a la Comisión Ejecutiva la aprobación para proponer al Comité Coordinador y a los entes públicos que lo conforman, al resto de los organismos constitucionalmente autónomos que no representan o no están representados en el Comité Coordinador, la invitación o que se sumen al Reto Público: “Anticipando Riesgos de Corrupción” en términos y con facultades del numeral DÉCIMO PRIMERO de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Octava Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2022

En uso de la palabra la Contadora Pública Virginia Mulhia Navas, Secretaria de Sesiones, señala lo siguiente: Informo a usted Maestra Claudia Adriana Valdés López que en esos términos he tomado nota y se emite el siguiente Acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/08/VI/2022

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva no aprueban por mayoría de votos el proponer al Comité Coordinador y a los entes públicos que lo conforman, al resto de los organismos constitucionalmente autónomos que no representan o no están representados en el Comité Coordinador, la invitación o que se sumen al Reto Público: “Anticipando Riesgos de Corrupción” de conformidad con el numeral DÉCIMO PRIMERO de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en los términos siguientes: 1 Voto a favor y 4 Votos en contra (2 de ellos en calidad de Voto Disidente).

8. Asuntos Generales.

Continuando con el Octavo punto del Orden del Día la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expone lo siguiente: Informo a ustedes que no se registraron Asuntos Generales y en consecuencia se tiene por agotado el punto.

Cierre de la Sesión.

Finalmente, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona que han sido desahogados los puntos del Orden del Día; por lo que, siendo las **diez horas con cincuenta y ocho minutos del veintisiete de abril de dos mil veintidós**, se concluye la **Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva**.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Octava Sesión Ordinaria de 27 de abril de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/08/2022

**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

(Rúbrica)

**Luis Manuel de la Mora Ramírez
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

(Rúbrica)

**María Guadalupe Olivo Torres
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

(Rúbrica)

**Claudia Margarita Hernández Flores
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

(Rúbrica)

**Dra. Zulema Martínez Sánchez
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

(Rúbrica)

**Mtra. Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Esta hoja de firmas corresponde al acta SAEMM/CE/SES/ORD/08/2022 instrumentada con motivo de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el veintisiete de abril de dos mil veintidós. -----